

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA

DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS QUITOTAXEJE S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores accionistas de la compañía de taxis ejecutivos Quitotaxeje S.A. dando cumplimiento con las disposiciones que estipula la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes de nuestra compañía me permito poner a consideración de ustedes el siguiente informe administrativo económico del año 2013:

En enero se recibe por parte de la EPMMOP la entrega del permiso de operación de 34 unidades de las 36 quedando pendiente los compañeros Orlando Mena y Julio López.

La EPMMOP procede a colocar los stickers a todas las unidades aprobadas de la compañía esta reunión se llevo a cabo en el parque Bicentenario.

En marzo se procede a comprar la Motorola, regulador de voltaje y la antena de aire de 8 dipolos, y procediendo con el alquiler de la frecuencia para poder trabajar con el proveedor Sr Fausto Sánchez a un costo total de \$1.200 y mensualidades de \$180.

En asamblea efectuada el 15 de marzo del 2014 se presenta los balances cortados al 31 de diciembre del 2013 la misma que luego de dar informe por parte de la contadora se procede a la aprobación de los mismos.

Se aprueba el presupuesto del año 2014 así como también el informe de Comisario.

En esta asamblea se conoce la renuncia de la Sra. Silvia Cabrera presidenta la misma que es aprobada por unanimidad y se nombra como presidente interino al Sr. Xavier Torres.

En abril se procede con la entrega de las Habilitaciones Operacionales por parte de la EPMMOP con lo que culmina el proceso de regularización quedando pendiente la matriculación de los vehículos de forma individual.

En asamblea del 05 de abril la compañía QUITOTAXEJES.A. Procede a nombrar el nuevo presidente ratificándose el Sr. Xavier Torres quien estaba actuando como interino.

En mayo se procede a la adecuación de las oficinas e instalación de mobiliario para la misma: división para la oficina de la operadora de radio, se compra escritorio, teléfono, pantalla para el CPU del Sr. Torres y otros artículos de oficina.

También en mayo se aprueba el reglamento interno de la compañía.

En junio se da inicio al trabajo en la central de QUITOTAXEJE S.A. para lo cual se realiza un cronograma de turnos.

En asamblea de julio se presenta a consideración de la asamblea los balances del semestre los mismos que son aprobados por la asamblea con el fin de tener informados a los socios.

En esta fecha se nombra las comisiones de deportes y asuntos sociales.

En agosto se procede a contratar una persona para que realice varios servicios inherentes a la compañía, previamente se propuso a la Sra. María Yépez para que colaborara en estas funciones la misma que no acepto, se recibe una carpeta de la Srta. Liliana Bonilla quien venía de American Taxi que luego de la entrevista fue aceptada pero al final la Srta. No acepto

trabajar con la compañía. Por esta razón se procedió a la contratación se la Sra. Mónica Tibán con la colaboración de la Sra. Silvia Cabrera quien le dio un curso de inducción.

Se invita a una bróker de seguros para que les dé a conocer a todos los socios la obligación que tienen de asegurar los vehículos y los beneficios que estos tienen, es así como se hizo presente en asamblea del 04 de octubre del 2014 la Sra. Alexandra Acuña de seguros Colonial y seguros Equinocial.

En septiembre se recibe la carta de renuncia de la Sra. secretaria encargada María Yopez la misma que puso en consideración de la asamblea siendo aceptada por ser irrevocable.

Igualmente en asamblea de octubre se procede a nombrar al secretario siendo electo el Sr. Vinicio Villacres.

En esta asamblea se da conocer nuevamente sobre las Licencias de Sistema de Despacho que se encuentran caducadas, las mismas que no han sido renovadas por falta de fondos ya que los compañeros o socios manifiestan que se debe esperar a que las autoridades de tránsito se pronuncien.

Se informa que como es de conocimiento de todos no contábamos con el parqueadero ya que el anterior se dio por terminado el contrato problema que se dio a conocer a su debido tiempo a todos los socios.

Con este antecedente he procedido a contratar el parqueadero de la iglesia provisionalmente hasta que este sea aprobado por las autoridades correspondientes con este fin se envía el oficio con fecha 13 de junio a la Agencia Metropolitana de Transito para que realicen la inspección correspondiente.

Queda pendiente la firma del contrato de arrendamiento con el padre representate legal de la parroquia.

Sin embargo tenemos visto dos parqueaderos en el sector de la Vicentina en caso de que este parqueadero no fuera aprobado.

Preocupados porque nuestra compañía llegue a trabajar con excelencia en el servicio, hemos consultado con algunas empresas dedicadas a la motivación y es así como tenemos una opción que es utilizar los servicios de JOB con un costo de \$12 por los tres módulos la misma que será aprobada por la asamblea tomando en cuenta que es una obligación según la ley de Compañías.

Con el fin de mejorar el servicio a los usuarios nos encontramos receptando proformas para equipar nuestra central telefónica para que a futuro se pueda cumplir todas las expectativas.

Se ha estado dando un seguimiento a la legalización pendiente de los compañeros Julio López y Edward Mena los mismos que se encuentran ya a las puertas de su aprobación gracias a la colaboración de los mismos compañeros.

Se informa acerca de las denuncias que hemos sido objeto por parte de la Compañía de Taxis Convencionales Rumiñahui por lo que tuvimos que acercarnos a la Agencia Nacional de Transito en algunas ocasiones y dar nuestra contestación a estas denuncias pero debo manifestarles que lo único que hicieron es mandarnos a la Policía Metropolitana a que nos haga un operativo mismo que no tuvo consecuencias ya que contábamos con toda la documentación en regla.

Como responsable del manejo económico de la compañía y preocupado por la falta de seriedad con los aportes mensuales de algunos de los compañeros me he visto en la necesidad de enviarles oficios a los mas morosos dándoles un plazo tope para que se pongan al día; sin embargo no he recibido una respuesta positiva y lo que es más preocupante son las multas que por incumplimiento a las disposiciones del reglamento interno han hecho caso omiso es mas negándose a cancelar estos haberes; por esta razón se está buscando un instrumento jurídico para poder recaudar estos valores.

Con lo que tiene que ver con el trabajo de comisiones debo manifestar que entregado mi respaldo total a la Comisión de Deportes apoyándoles económicamente y es así como esta comisión se encuentra trabajando exitosamente.

Con respecto a los señores comisarios debo manifestar que lamentablemente no he recibido los informes que debían entregar trimestralmente pese a haber enviado el 08 de octubre del 2014 un oficio al Sr. Luis Suquillo solicitando los mismos.

Sobre el caso de las actas es un caso complejo ya que es lamentable que las actas que son la razón de la vida de una institución no se encuentren hasta la fecha firmadas por las personas quienes debían hacerlo a su debido tiempo, pese a las peticiones verbales y constantes; preocupado por esta situación se ha enviado dos oficios a la Sra. Silvia Cabrera ex presidenta de la compañía y Sra. María Yopez ex secretaria encargada, negándose esta ultima a recibir el segundo oficio.

Por lo que dejo constancia que no he recibido respuesta alguna por parte de las señoras mencionadas hasta la fecha.

En noviembre recibimos la visita por parte de los delegados de la Agencia Metropolitana de Transito quienes realizaron la inspección al parqueadero para esto se solicito a los socios a que permanezcan dentro del parqueadero, es así como la inspección se realizo con éxito.

También en noviembre se firma el contrato de arrendamiento del parqueadero con el párroco Rvdo. Anghelo Salazar por un año con el costo de los tres primeros meses \$300 y \$350 hasta completar el año. Este contrato fue ingresado al inquilinato y con el acuse de recibo nos sirvió para ingresar a la Ingeniería de Transito de la EMT (EMPRESA METROPOLITANA DE TRANSITO), con lo cual fue felizmente aprobado el 20 de noviembre del 2014 por el ING Pablo Andrade y el informe pasado a la EMT del parque Bicentenario al ING. Oscar Andrade quien nos entrego una copia de dicha aprobación provisional solicitándonos el Informe de Compatibilidad del uso del suelo certificado que indique que el predio cumple con las normas de arquitectura y urbanismo.

En este sentido debo informarles que por motivos ajenos a mi voluntad no ha sido posible solicitar estos documentos en el municipio ya que como documento principal es necesario el pago predial de la propiedad documento que hasta la fecha no ha entregado el padre; igualmente en lo que tiene que ver con el contrato debo manifestar que por haber incoherencia en las fechas del contrato este fue devuelto por el Inquilinato es decir que cuando se logre la aprobación definitiva del parqueadero se deberá firmar un nuevo contrato.

Con respecto a los honorarios por cancelar al Dr. Marco Rodríguez debo informar lo siguiente: la Compañía le estaba adeudando un saldo de la última cuota por la Constitución de la Compañía que era de ochocientos dólares (\$800) se le cancelo setecientos dólares (\$700) quedando pendiente cien dólares (\$100) que deberán ser cancelados cuando obtengan el permiso de operación los dos compañeros que están pendientes como es el Sr. López Julio y el Sr. Mena Edward, por otra parte el Dr. Tenía pendiente justificar los gastos realizados en la Constitución, ha pasado mucho tiempo y el Dr. Manifestó que todas las facturas le fueron extraviadas por lo que se llego a un acuerdo con valores aproximados dando un total de

seiscientos dólares (\$600) como se le había entregado \$900 se nos reembolsó la cantidad de trescientos dólares (\$300), cabe señalar que este acuerdo fue conocido por el Directorio.

En sesión de Directorio de noviembre se acuerda realizar el agasajo navideño para lo cual se delega a la comisión de Asuntos Sociales la compra de canastas navideñas y el refrigerio para todos los socios.

Luego de varias reuniones con los directivos de la Liga Deportiva Barrial San Pedro San Pablo el 16 de diciembre se recibe la contestación por escrito autorizándonos el uso de las canchas para que nuestros socios utilicen todos los días miércoles últimos de cada mes.

El 20 de diciembre se realiza el agasajo navideño evento que contamos con la presencia de 30 socios quienes agradecieron el esfuerzo realizado por la directiva.

Hasta aquí el informe de labores en este periodo, el mismo que pongo a consideración de ustedes señores socios de la compañía no sin antes agradecerles por el apoyo brindado a esta gestión.

Atentamente,



Ángel Ushiña Tufiño

Gerente General

Quitotaxeje S.A.